

cada se atencion a dho. S. Curia y sus tenientes
Certifiquen igualmente de mi vida y costumbres lo
que se convenga en Justicia que pido V. Supra =

Mamuel Draz

Don del Ayuntamiento p. que informen y
certifiquen sus Capitulares lo que se comete
propia la honestidad con respecto a con los
Curas o sus tenientes, Certifiquen sobre
lo que se solicita. y esto se probare lo
que concurra en razon de lo demas q. se
pretende. L. mande el Sr. D. Juan de
Herrero Saco Abog. del Rey Sr. D. Joseph
del R. Consejo Real Sr. D. M. de
Capitan Teniente de la Villa de Amara
don de la R. M. de ella a Puerto y siete
de Enero de mil y ochocientos y =

Lic. D. Joaquin Texcero
Garcia.

